

*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

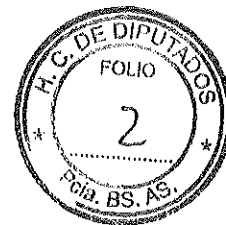
Su rechazo a la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional de retirar la participación de la Argentina de la Organización Mundial de Salud (OMS).

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados

de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Independientemente de nuestra consideración acerca de que sería necesario derogar la ley 13211 – cuyo artículo 1° aprueba la constitución de la Organización Mundial de la Salud y el protocolo concerniente a la Oficina Internacional de Higiene pública-, y por tanto la intervención del Congreso Nacional, para concretar el anuncio presidencial, la decisión del Poder Ejecutivo Nacional merece nuestro rechazo.

En primer lugar, porque se realiza bajo un paradigma inexistente, cual que las resoluciones de la OMS son de acatamiento obligatorio para los países miembros.

Ello no es cierto.

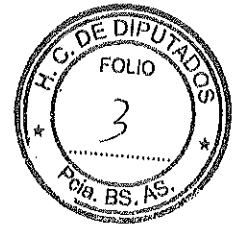
Si bien se trata de una institución internacional regente en materia de higiene pública, no da órdenes a los gobiernos, sino recomendaciones que luego pueden ser aceptadas o no, de acuerdo a los estadios soberanos de cada país.

Por lo cual, culparla por las decisiones adoptadas por nuestros gobernantes durante la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), en relación con el coronavirus (SARS-CoV-2) y la enfermedad que provoca el COVID-19, por medio de las cuales el entonces Poder Ejecutivo Nacional decretará el aislamiento social, preventivo y obligatorio, por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20, es un gran error.

Luego, si tenemos en consideración que justamente los orígenes del coronavirus están vinculados estrechamente con la relación del hombre con la naturaleza, sería esperable que episodios como los vividos se vuelvan a reiterar, con lo cual dejar de formar parte de una entidad internacional de la envergadura de la OMS, es menguar la capacidad del país de controlar futuras pandemias.

En este mismo sentido, se han expresado desde la reconocida médica trequelauquense Marta Cohen, el Dr. Rodolfo Rubinstein (ex secretario de Salud de la Nación), o el actual Ministro de Salud de la CABA, el Dr. Fernán Quirós, entre muchos otros especialistas.

Creemos firmemente que desconocer el significado de la pertenencia de nuestro país a la OMS, es francamente una inconcebible equivocación, que nos



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

deja aislados, vulnerables, y sin capacidad de respuesta ante nuevos hechos de envergadura internacional.

Es que, al margen de los achaques que pudiera haber a la actuación de la organización internacional durante la pandemia, es justamente fortaleciéndola, como se logra la cooperación de las naciones.

La decisión oficial, va en sentido contrario, no solo perjudica a Argentina, sino que debilita una estructura supranacional indispensable.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires